

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
2ª EDICIÓN.)

Director y Administrador,
LEON SICO DE LUCHANA.
Señalada al Intendente Calle de Buen Suceso, 51
TELÉFONO núm. 10.
GRANADA, 24 de Septiembre de 1892.

En su informe a ese Gobierno civil y la Comisión provincial en su dictamen, el acuerdo aprobatorio del arrendamiento hay que acudir para averiguar si la alzada de referencia se halla interpuesta dentro del plazo que marca el art. 171 de la ley Municipal. Considerando que si bien tal artículo consigna que el plazo de treinta días que concede se contará desde la notificación administrativa o desde la publicación del acuerdo, sin embargo en el caso actual como quiera que el recurrente ostenta el cargo de concejal y no puede alegar ignorancia del mencionado acuerdo puesto que no solo asistió a la sesión en que se aprobó el arrendamiento citado sino que votó en contra del mismo, no cabe dudar que tuvo conocimiento afianzo de tal acuerdo y por lo tanto desde el 11 de noviembre de 1891 que tuvo lugar la sesión indicada, es desde donde se debe contar el plazo de 30 días por la ley marcada para poderse alzar ante el superior inmediato de tal resolución. Teniéndose en cuenta por último, que la alzada se presentó fuera de término, "J. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino ha tenido a bien confirmar la providencia de V. S. aprobatoria del acuerdo de referencia y que se desestima por lo tanto el recurso de alzada interpuesto para ante este ministerio por el D. Pedro Pojo."

«El Defensor» en Madrid.

22 de setiembre de 1892.

He regresado de mi excursión y cumpliendo mi oferta voy a dedicar algunos párrafos a los célebres y muy frecuentados baños de Alhama de Aragón.

No es usurpada la fama que disfrutan. Los que acuden a aliviar los dolores reumáticos del primero y hasta del segundo período de esta enfermedad, que casi casi puede decirse que es conservadora, encuentran lo que buscan en aquellas aguas templadas y agradabilísimas, que llegan provistas de las efusiones sales que contienen, desde un lugar misterioso pero íntegro bte.

Hay nada menos que cinco establecimientos o balnearios. Las Termas, los baños de Tello, los de San Fermín, y los viejos y los nuevos de San R. que, que es el santo patrono de la villa que enriquecen los alcalinos manantiales.

Un famoso capitalista a quien solo de oídas conoce la actual generación, el Sr. Mathen, fué a Alhama a curarse un reuma que padecía; y tan bien aprovechó a su salud dichas aguas y aquel clima, que dedicó a la construcción de las Termas unos cuantos millones y resolvió pasar en Alhama todo el tiempo que le dejaban libre sus negocios. Pero a pesar de sus riquezas fué muy desgraciado, vió morir uno tras otro todos sus hijos; y cuando él a su vez sucumbió dejó sus bienes de tal manera que solo son usufructuarios de ellos los que van heredando, motivo por el cual las Termas que es de los cinco balnearios el más aristocrático y el más caro, deja algo que desear según cuentan los que en él se hospedan, lo que no es de extrañar dada la condición humana. El usufructuario es a la propiedad lo que los niños trágicos que dejan estenuados a sus madres o amas.

Yo me instalé en el establecimiento de Tello donde nada falta al bañista para hacerle pasar del modo más agradable los días que destina a su curación. El esmero y la limpieza constituyen el sello peculiar de este caso. El viajero aficionado a las comodidades que ofrece la familia, no encuentra variado; los cuartos, las camas, el servicio, la comida, sobre todo la comida, no dan idea de la fonda donde por bien que se esté se echan de menos muchas cosas; por el contrario todo aquello parece la continuación de la vida familiar. Para que nada falte, en el centro del jardín del establecimiento ha mandado construir el amable propietario un salón circular para que puedan reunirse en él por las noches los bañistas, y con guiso al salón hay un lindo escenario donde los aficionados representan comedias.

Durante los pocos días que he pasado en Alhama, todas las noches ofrecía algún atractivo a la zona que aludo. Un guitarrista que tocaba y hacía gimnasia al mismo tiempo, un prestidigitador que hacía hazañas y un ingenio, representación de algunas piezas por los hijos de Tello que todos son muy listos, muy inteligentes y muy amables; la vida se pasaba volando; pero además había baile, las muchachas de la población bailaban con la mayor seriedad la alegre jota y con la debida popularidad los valseos, polkas y mas polkas.

Pero lo más interesante y agradable era la conversación. La natural en los balnearios es que los enfermos que acuden en busca de remedio no hablan más que de sus enfermedades. Sería curioso un estudio de los diversos tipos que forman ese público que espera del agua el alivio de sus dolencias. No se libra Alhama de este cuadro; también posee la escuela de aprensivos y ofrece esos animados episodios en que los enfermos se cuentan unos a otros hasta los más recalcitantes secretos de su cuerpo, como los amantes se confían los de su alma.

Pero durante las veladas, hasta las más doloridas, olvidaban sus ayes para distraer el ánimo con la amena conversación, con los variados espectáculos y con los bailes que formaban el programa de las reuniones nocturnas.

No sé cómo pasaran el tiempo los bañistas en los otros balnearios. En el de Tello se pasa sin sentir, es decir, sintiendo que se pasa.

Las Termas poseen un vasto jardín, un lago y arboledas, graderías. Un cartel anuncia que solo los bañistas que se hospedan en las Termas o en San Fermín, que es del mismo dueño, tienen derecho a pasar por el jardín. La consigna es rigurosa.

En los baños de Tello hay un cartel tam-

bien que dice: «Todos los bañistas, lo mismo los que se hospedan en este establecimiento que en los demás, tienen derecho a entrar en el salón de baile y a asistir a cuantos espectáculos se den en el teatro.»

Ahi tienen ustedes dos carteles que son dos retratos.

El médico director de los baños de Alhama es D. Marcel Taboada. Este verano convertido en inspector de las fronteras para cerrar las puertas al microbio cólico ha dejado su puesto al médico titular de Alhama que es siempre su auxiliar. No sé cómo será D. Merced, pero su sustituto el Sr. Campesinos es tan simpático, tan franco, tan amable que un rato de conversación con él deleita al sano, alivia al enfermo y despierta esperanzas en el que más favorecido se ve por los dolores.

Hablo de la feria como me ha ido en ella y ya ven los lectores que no soy digo de lástima.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

La calle de los escándalos. Tal podría llamarse con justicia la calle de Parraga, donde en invierno y en verano se para los vecinos un mito el poder conciliar el sueño.

Los escándalos nocturnos llegan en dicha calle a tal extremo, que nos obligan de nuevo a ocuparnos del asunto y a llamar la atención de la alcaldía sobre ellos, a fin de que haga comprender al sereno de dicha calle sus deberes, que, por lo visto, tiene más que olvidados.

Anoche el escándalo fué mayúsculo, monumental; y todo lo largo que pudo ser; es decir desde las primeras horas hasta el amanecer.

En una casa de la citada calle próxima a la esquina de la del Darrillo y frente a la morada del reputado médico D. Diego Godoy, varios apasionados de Baco y una individuo, que por las tramas también debe ser un tanto partidario del Dios varado, movieron un juergazo de padre y muy señor mío, en que los tango, soleas, y los zapateados no dieron momento de paz al vecindario, obligado a oír también con demasiada frecuencia copias y canciones indecentes e impropias de ser cantadas en público en una población culta.

Varios vecinos, de los que se vieron precisados a pasar la noche en vela, (que fueron todos los de la calle) interpusieron del sereno que hiciera callar a los escandalosos; pero el vigilante nocturno negóse a ello limitándose a permanecer ante la puerta de la casa del escándalo, dando guardia de honor a los alborotadores que a su presencia aguileron la animada juerga.

Denunciando este nuevo escándalo en calle donde tanto abundan, recibimos hoy quejas de diferentes vecinos, y en vista de ellas se nos ocurre preguntar: ¿qué tiene que a ciencia y conciencia de los agentes de la autoridad se cometen actos de esta naturaleza sin que se trate de corregirlos? Los serenos, como los guardias municipales y de orden público que tiene el deber de evitar estos escándalos? Y si lo tienen ¿puede tolerarse la conducta del sereno que se niega a evitarlos? Indudablemente que no; y por eso esperamos que por la alcaldía se imponga al sereno de la calle de Parraga, que se queja nos dicen, anoche era un interno, el severo correctivo que merece, y que se haga saber a los inquilinos de la citada casa el deber que tienen de no molestar al vecindario con escándalos inmorales, empujando contra ellos, si no se corrigen, los medios coercitivos que las autoridades tienen en sus manos.

Los vecinos de la calle de Parraga, como todos los de la población, tienen derecho al sueño, y justo es que se les atienda y de una vez para siempre se ponga término a los continuos escándalos de que es teatro la citada calle.

Veremos qué se hace por las autoridades. El impuesto del 1 por 100. Se ha

trasladado a los gobernadores civiles una Real Orden del ministerio de Hacienda declarando que los agentes del Cuerpo de Vigilancia de todas las provincias con inculcación de Madrid, así como los de Seguridad de la Corte, no hallan exentos del impuesto del 1 por 100, con arreglo al art. 8.º de la ley, y al párrafo cuarto, art. 2.º de la instrucción de 30 de junio último, por estar asimilados a las clases de tropa del ejército y armada.

Bienes nacionales. La Administración de Propiedades concede el término de quince días a los compradores de bienes del Estado cuyos respectivos plazos vencen en este mes, para que los abonen si desean verse libres del procedimiento de apremio.

Herido. Estando cortando malas de maíz en una huerta del callejón de Poco Tigo el joven José Osuna Rivas, tuvo la desgracia de causarse una corta lura en la mano derecha.

En el hospital fué curado de primera intención.

Capturas. La guardia civil de Almuñécar ha verificado la captura de Juan Callejas Planas, interesada por el Juez del partido.

—La de Laroles ha detenido a Manuel Olivencia (y Carnicero, reclamado por el juez de Utiel.

Lesionado. Anoche ingresó en el hospital concurrido por el agente del municipio Eduardo Calisayo, un individuo herido en la cabeza por golpes que con un palo le propinó otro sujeto en la calle de la Tiña.

Explosion. En el camino de Güéjar Sierra encontró ayer tarde el vecino de este pueblo Manuel Diz Sanchez, un cartucho de dinamita, y al tocarlo hubo de explotar, causándole heridas en la mano izquierda.

A las dos de la madrugada ha ingresado el herido en el hospital.

Contusiones. En una huerta del Puente del Cristiano ocurrió esta mañana el desprendimiento de una terrera y fué envuelto entre los escombros el joven Cristóbal Granizo Serrano, resultando con contusiones varias en la cara, cabeza y espalda.

El incendio de esta mañana. A las ocho de la mañana las campanas de la Catedral hicieron la señal de alarma por haberse iniciado un ligero incendio en un establecimiento de comestibles de la calle del Masado del Carmen frente a la placeta de Petra.

Consistió el incendio en haberse inflamado una lata de petróleo.

Acudieron al sitio el maestro carpintero D. Juan Viana, los conserjes del Centro Artístico y Ayuntamiento, D. José Castro, D. Rafael Sanchez, varios guardias municipales, el jefe del cuerpo de vigilancia señor Sepúlveda, los agentes Abella, Muñoz y Camarero y varios Zapadores, y entre todos se dominó el siniestro a los pocos momentos.

Subleado. Ha obtenido el nombramiento de subdelegado de Veterinaria en el distrito de Sanabá, el profesor veterinario recientemente establecido en aquella ciudad, D. Antonio Ramos Moron.

El recurso de alzada. Ha aquí la parte esencial de la R. O. de Gobernación desestimando el recurso interpuesto contra el arriendo de la Plaza de Toros:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Pujol y Solá concejal del Ayuntamiento de Granada contra providencia de ese Gobierno civil, confirmatoria de un acuerdo relativo al arriendo de la Plaza de toros para verificar en ella durante el mes de junio último y por consecuencia de la festividad del Santísimo Corpus Christi varias certámenes, exposiciones y damasfeitejos, y considerando el Ministerio de acuerdo con la sección: «que reconociendo se la alzada de D. Pedro Pujol a impugnar el acuerdo del Ayuntamiento aprobando el arrendamiento de la Plaza de toros y solicitando por ello la renovación de tal acuerdo es inadmisable como expresa la alcaldía

en su informe a ese Gobierno civil y la Comisión provincial en su dictamen, el acuerdo aprobatorio del arrendamiento hay que acudir para averiguar si la alzada de referencia se halla interpuesta dentro del plazo que marca el art. 171 de la ley Municipal. Considerando que si bien tal artículo consigna que el plazo de treinta días que concede se contará desde la notificación administrativa o desde la publicación del acuerdo, sin embargo en el caso actual como quiera que el recurrente ostenta el cargo de concejal y no puede alegar ignorancia del mencionado acuerdo puesto que no solo asistió a la sesión en que se aprobó el arrendamiento citado sino que votó en contra del mismo, no cabe dudar que tuvo conocimiento afianzo de tal acuerdo y por lo tanto desde el 11 de noviembre de 1891 que tuvo lugar la sesión indicada, es desde donde se debe contar el plazo de 30 días por la ley marcada para poderse alzar ante el superior inmediato de tal resolución. Teniéndose en cuenta por último, que la alzada se presentó fuera de término, "J. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino ha tenido a bien confirmar la providencia de V. S. aprobatoria del acuerdo de referencia y que se desestima por lo tanto el recurso de alzada interpuesto para ante este ministerio por el D. Pedro Pojo."

Nuestros Telegramas

Madrid 24, diez y media mañana.

Se confirma la noticia que he anticipado ayer.

El célebre pintor Luna, que entre otros cuadros notables cuenta el «Spellarium», es el autor del triple crimen perpetrado a impulsos de los celos.

El hecho ha causado sensación. Perpen.

Madrid 24, una y cuarto tarde.

Un formidable ciclón ha destruido en Liakia (Unia) cinco mil edificios.

Al mismo tiempo la terrible ráfaga hizo naufragar sesenta embarcaciones y por último, causó centenares de víctimas.

El cólera se propaga en Austria. Perpen.

SANTIAJA OFICIAL.

Servicio de la Plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Jaimes, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Gregorio Porras, segundo capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. El Sargento Mayor interino, Millán.

Alhondiga de granos.

Existencia del trigo.

	Sanaguá.
Sobrante de anteayer	813
Entrada de ayer	145

Total existencia de ayer 958

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 13 pías. 75 cents.	21
Al precio máximo de 15 pías. 00 cents.	35
Al precios intermedios	292

Total vendido 347

Balance del trigo.

Existencia total de ayer	958
Venta total de ayer	347

Sobrante para hoy 611

Precio de otros granos.

Cebada de 6'50 pesetas fanega, a 7'00 pesetas fanega	id.	id.	id.
Habas de 10'30 id.	id.	a 11'00 id.	id.
Maz de 10'00 id.	id.	a 11'00 id.	id.
Yeros de 9'00 id.	id.	a 10'00 id.	id.

Guitarra. Se dan lecciones a domicilio, por el acreditado profesor Carmelo Reicio, a precios económicos. Calle de los Cocinos, 4.

Imp. de «El Defensor de Granada».

EL BAZAR DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO Y C.^a

situado en la calle de Mendez Nuñez, 57, frente al Correo,

se ha trasladado á la calle de la Colcha, 15, á su antiguo local, donde seguirá realizando sus existencias, habiendo recibido un nuevo surtido de su fábrica de Loja en muebles de fantasía, armarios y demás objetos necesarios, á precios reducidos, para amueblar casas en ocho dias de término.

No olvidar las señas: 15, COLCHÁ, 15, frente á la calle de Favaneras.

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, falcita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GUIA HISTORICA Y ARTISTICA
DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y parques, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de TRES pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Bafo (Zacatin) y de Pons (plaza del Ayuntamiento), y en la Administración de El Defensor de Granada (Buensuceso), 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 5 pesetas del valor del libro y setenta céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quinto por ciento.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.

IMPRENTA
DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esuelas mortuorias y de participacion de enlace.



Primera casa en vinos de mesa.

FELIPE NIEVA E HIJOS.

Fundada en 1888.

BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor:

Madrid: Palma Alta, 23.

Bilbao: Azabán, 96.

Granada: Recogidas, 1.

TELÉFONO NUM. 299.

Sombreros flamencos

Único establecimiento dedicado

a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, Sta. Ecolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

D. José Cañadas.

OJUZANO DENTISTA.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina cirugía premiada en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 2. pral. derecha.

EL PENSAMIENTO.

REYES CATÓLICOS, 16.

Estensos surtidos en bastones, sombrillas, abanicos japoneses y valencianos, alta novedad.

Variedad en adornos para vestidos, blondas de seda, puntillas de tal, tiras bordadas, cintas y botones, camisetas para verano, mitones y guantes de seda ó hilo.

Único depósito en esta plaza de los más conocidos y acreditados acordeones marca «Dos Ancías».

—Precio fijo.—

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas de cada comida.

Existe la Farmacia Barco.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St.-Lázaro, París.

EL PROPIETARIO

de la antigua y renombrada Fonda del Mar

EN

CALAHONDA

FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ,

ofrece su establecimiento desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre y el servicio de COCHES desde Motril á Calahonda y viceversa bajo la direccion de la acreditada empresa titulada LA MOTRILENA.

En Granada, bajos de la Fonda de la Victoria, y en Motril calle Nueva.

REGALO

El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada,

DE LA COMPAÑIA
Fábrica SINGER
DE NUEVA YORK
SUCURSAL EN GRANADA
40, ZACATIN, 40

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídanse el Catálogo con diseños y precios.

Miguel Bermudez, relojero.—Composturas á precios arreglados, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 42.

GRAN ALMACEN

DE

vinos de Valdepeñas, aguardientes

—de—

José Carrera Palma.

Libreros, 6, Granada.

Este establecimiento ÚNICO en su clase sirve á domicilio los vinos enbotellados á la mayor perfeccion.

Una docena de botellas 22 reales.

Esquitos aguardientes puros de uva.

Para bodas, bautizos y regalos nada mejor.

Teléfono 122.

Farmacia y drogueria de Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cimento romano. Colores preparados al óleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

DE LOS

Grandes almacenes de LA SULTANA.

Cortadores inteligentes y del mayor gusto.

Completo surtido en los más elegantes paños de Veston, Schaquet, Levita, Smoking y Paño; para G. bañes, P. detots, desfortam y Capetas.

Especialidad en géneros para Guirrapovos y forros de gran novedad y duracion.—Paños para capas, embozos, pantalones y chalecos.

Géneros escogidos de chaquetas y levitas de señora, buena confeccion.